



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO ÚNICO

**ANTEPROYECTO DEL CUADERNILLO DE
CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y
VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE
LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE
LOS CONSEJOS ELECTORALES
DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL
PROCESO ELECTORAL ESTATAL
ORDINARIO 2017-2018.**

El Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) es el organismo responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales que se realicen en la entidad, como se establece en el artículo 24, Base VII, de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Todas las actividades del IEEC se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, de conformidad con el citado numeral constitucional; y en los artículos 98 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y 244 y 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche (LIPEEC).

El IEEC durante los procesos electorales ejerce sus funciones a través de sus órganos centrales, dentro de los cuales se encuentra el Consejo General que es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios rectores que guíen todas las actividades del IEEC, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 251, 253 y 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Siendo la capacitación una importante estrategia para brindar mayor certeza al desarrollo de los cómputos Distritales y Municipales, se diseñó el “Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018”, que contiene una descripción ilustrada de los casos más relevantes en que los votos deben clasificarse como válidos, así como los casos en que deban ser considerados como votos nulos conforme a lo previsto en la LEGIPE, el Reglamento de Elecciones, las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales del Instituto Nacional Electoral (INE), la LIPEEC y con sustento en precedentes dictados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la finalidad de coadyuvar en determinar cuando una “marca” en la boleta electoral pueda ser considerada como voto válido o voto nulo.

Este documento permitirá que los integrantes de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidatos independientes, cuenten con criterios orientadores que faciliten la deliberación sobre el sentido de los votos durante los cómputos.

PRESENTACIÓN	2
ÍNDICE.....	3
FUNDAMENTO LEGAL	4
I. VOTOS VÁLIDOS	5
a. MARCA DIFERENTE A UNA CRUZ EN EL RECUADRO DE UNA OPCIÓN.	
b. TEXTOS ESCRITOS EN EL RECUADRO DE UNA OPCIÓN.	
c. MANCHAS DE TINTA EN LA BOLETA.	
d. MARCAS FUERA DEL RECUADRO.	
e. RECUADRO QUE ENCIERRA EL APARTADO CORRESPONDIENTE A UNA OPCIÓN.	
f. MÚLTIPLES MARCAS EN LA BOLETA.	
g. BOLETA CON TALÓN DE FOLIO ADHERIDO.	
h. LEYENDAS EN LA BOLETA.	
i. RUPTURA DE UNA BOLETA.	
II. VOTOS VÁLIDOS PARA COALICIÓN	22
a. MARCAS EN LOS RECUADROS DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR LAS OPCIONES C2-C4.	
b. MARCAS Y LEYENDAS EN LOS RECUADROS DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR LAS OPCIONES C2-C4.	
c. DIVERSAS MARCAS EN LOS RECUADROS DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR LAS OPCIONES C3-C5.	
d. RUPTURA DE UNA BOLETA.	
e. BOLETA CON TALÓN DE FOLIO ADHERIDO.	
III. VOTOS VÁLIDOS PARA CANDIDATURA INDEPENDIENTE	28
a. MARCAS EN RECUADROS DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.	
b. TEXTOS ESCRITOS EN EL RECUADRO DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.	
c. MANCHAS DE TINTA EN LA BOLETA.	
d. MARCAS FUERA DEL RECUADRO DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.	
e. RECUADRO QUE ENCIERRA EL APARTADO CORRESPONDIENTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE.	
f. MÚLTIPLES MARCAS EN LA BOLETA.	
g. BOLETA CON TALÓN DE FOLIO ADHERIDO.	
h. RUPTURA DE UNA BOLETA.	
IV. VOTOS NULOS	35
a. MARCAS EN TODA LA BOLETA.	
b. LEYENDA EN TODA LA BOLETA.	
c. BOLETA CON INSULTOS.	
d. MÚLTIPLES MARCAS EN LA BOLETA.	
e. BOLETA EN BLANCO.	
f. RUPTURA DE BOLETA.	
V. VOTOS NULOS PARA COALICIÓN.....	41
a. MARCAS EN RECUADROS DE OPCIONES NO COALIGADAS.	
VI. VOTOS NULOS PARA CANDIDATURA INDEPENDIENTE.....	43
a. BOLETA CON INSULTO.	
b. BOLETA CON MÚLTIPLES MARCAS.	

Artículo 41, base V, apartado C, numerales 5, 7, y 9, y 116, norma IV, incisos a), b), c) y I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 290, 291, 304, 307, 309 al 315 y 318 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículos 1, numeral 6, 429, numeral 1 y Capítulo VII, del Título III, del Libro Tercero del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Numeral 2.3, de las Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales del Instituto Nacional Electoral.

Artículo 24, base VII, de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículos 3, 250, fracciones I, VIII, X, XIV, XV y XIX; 291, 303, fracción IX; 304, fracción X, 307, 319, fracción IV, 320, fracción IX, 323, 324, 329, fracción III; 330, fracciones VI, VII y VIII; 356, fracción III; 512 al 527; 530 al 532; 548, 550, 551, 552, 553, 554, 558, 679 y 748 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Artículos 3, fracciones XIII y XIV; 4, fracción I, punto 1.2, inciso a) y b); 21, 22, 23 fracciones VIII y IX; 25, fracción V; 26, fracción VII; 38, fracción XVIII y 43, fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Artículos 1, 2, 3, fracciones II y III; 7, fracción I, XIII y XIV del Reglamento de Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

I. VOTOS VÁLIDOS

Voto Válido es aquel en el que el elector marcó un sólo recuadro que contenga el emblema de un Partido Político o candidatura independiente; o aquel en el que haya marcado más de un recuadro correspondiente a partidos políticos que integren una coalición.

a) Marca diferente a una cruz en el recuadro de una opción

El elector selecciona un recuadro con un símbolo o marca distinta a la "X" o "cruz" pero se entiende claramente que votó en el recuadro donde aparece el emblema de una opción.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C1.¹



Se observa la palabra "SI" en el recuadro con la opción C7. Aunque no es la marca de la "X", que tradicionalmente se usa para emitir el voto, se encuentra dentro del recuadro correspondiente a una opción y la leyenda no es injuriosa o difamante.²

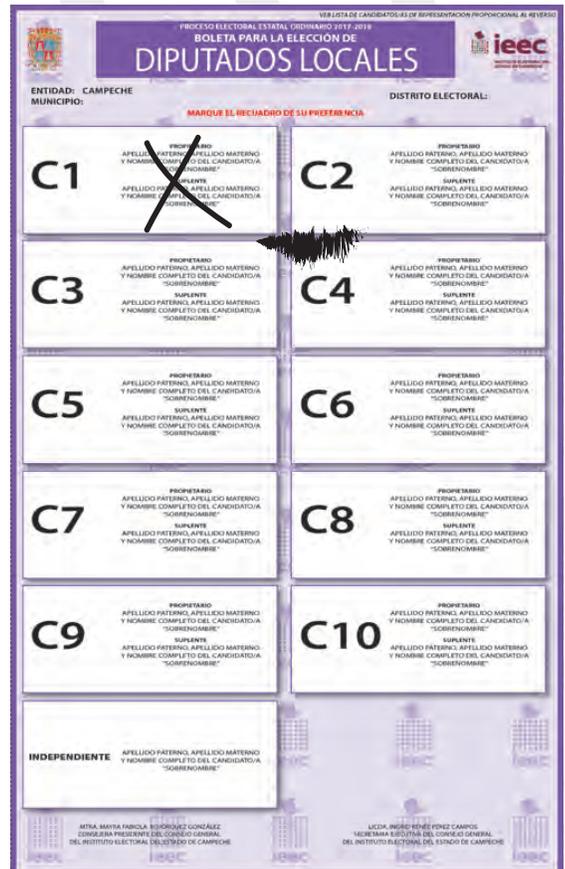
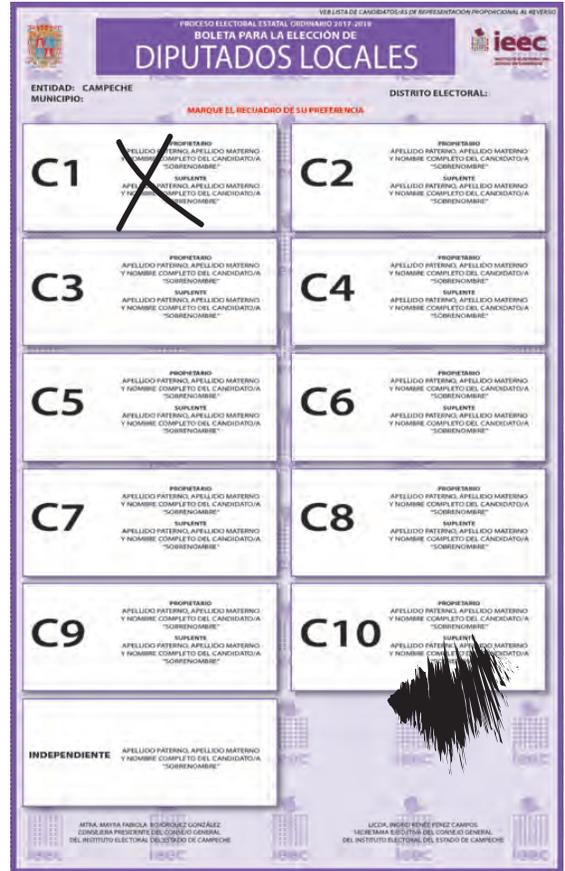
El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C7.

1. SUP-JIN-81/2006
 2. SUP-JIN-81/2006

c) Manchas de tinta en la boleta

El elector marca un sólo recuadro en donde elige la opción de su preferencia, aunque tiene una mancha, no se trata de las líneas cruzadas o de alguna otra marca que los electores usen para manifestar su voluntad al votar, sino de una mancha de tinta, que puede tener un origen distinto al acto de votar.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C1.³



3. SUP-JIN-12/2012 y SUP-JIN-14/2012

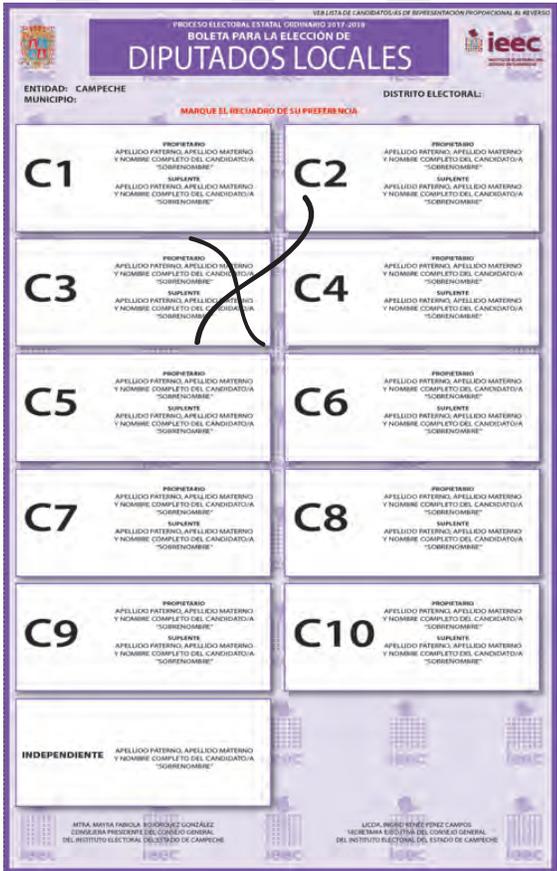
d) Marcas fuera del recuadro

La marca del elector invade otro recuadro, pero se advierte con claridad que la parte sobresaliente fue accidental.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C3.⁴

El elector tiene la intención de ejercer su voto únicamente a favor de la opción C3, ya que la intersección de la marca "X" recae al margen superior derecho del recuadro de la opción referida y aunque la extensión de la cruz se alarga ligeramente hasta la opción C2, lo fundamental es que tal intersección se encuentra con mayor proporción en el recuadro en donde se ubica la opción C3; por lo que es evidente que la intención fue cruzar solo el emblema de la opción C3.

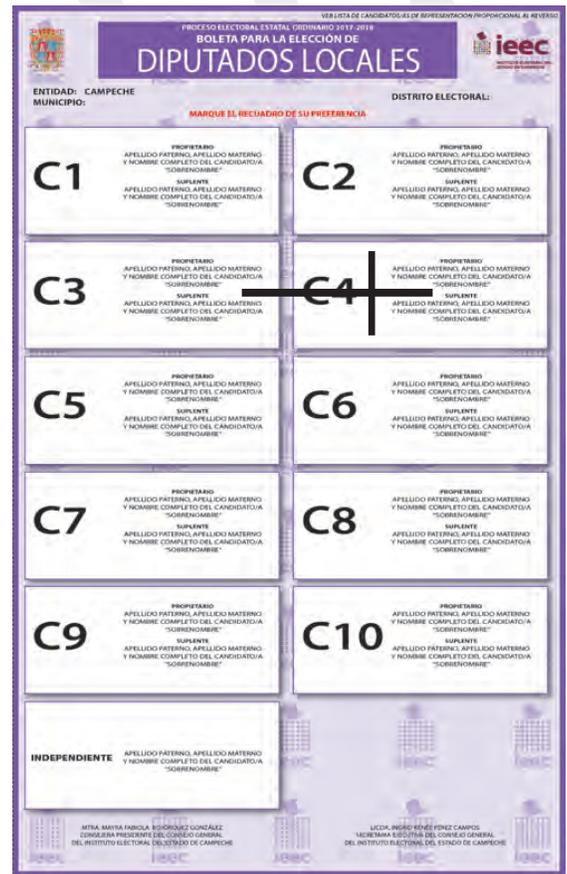
El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C3.⁵



4. SUP-JIN-21/2006
5. SUP-JIN-8/2012 y SUP-JIN-136/2012

Se advierte una cruz sobre el centro del emblema de la opción C4 y uno de los extremos de dicha marca se prolonga hasta adentro del recuadro correspondiente a la opción C3. A pesar de ello, es evidente que la intención del elector fue votar a favor de la opción C4, puesto que la marca, en su gran mayoría, se ostentó dentro del recuadro mencionado.

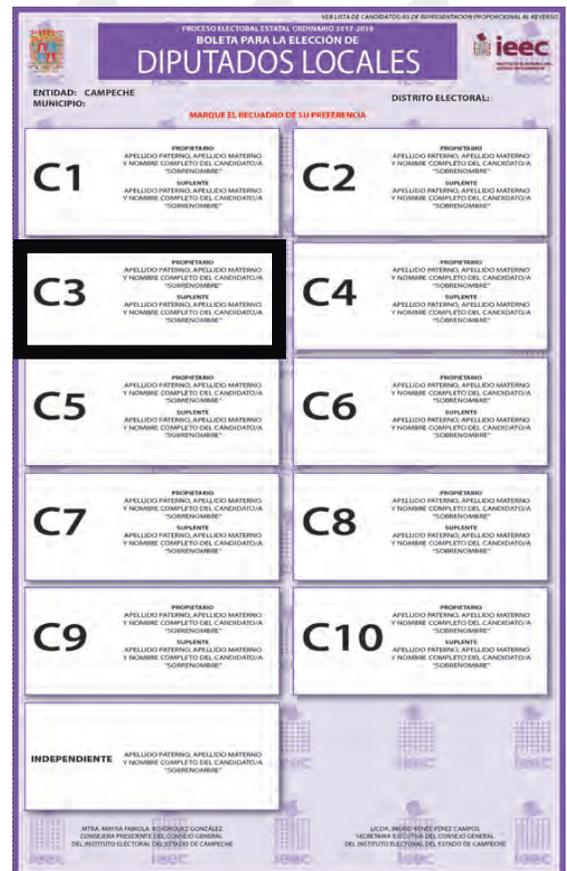
El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C4.⁶



e) Recuadro que encierra el apartado correspondiente a una opción

En esta imagen aparece claramente un recuadro que encierra la opción C3.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C3.⁷

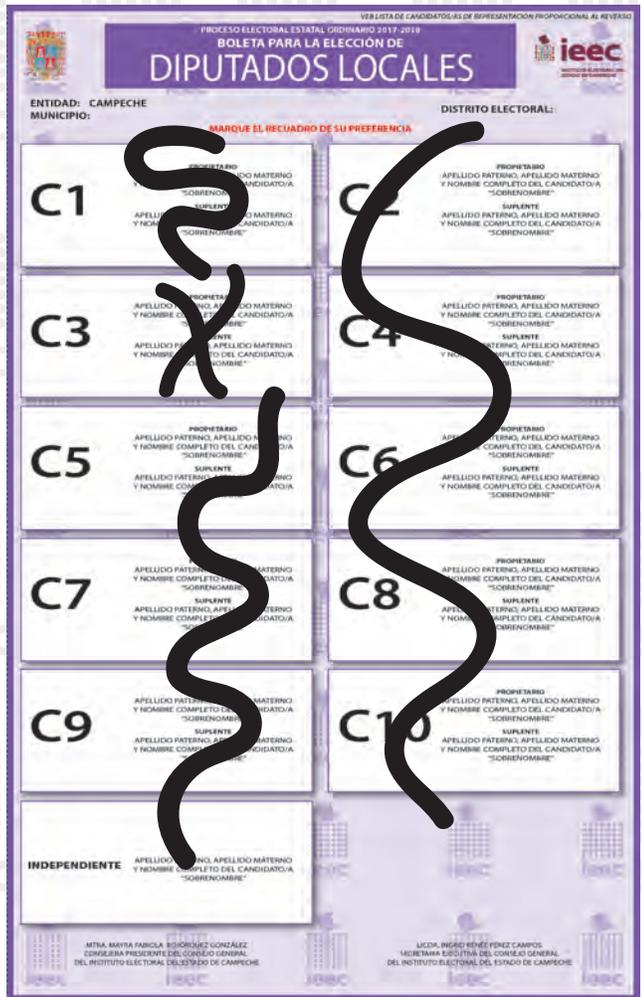


6. SUP-JIN-136/2012
7. SUP-JIN-196/2012

f) Múltiples marcas en la boleta

Es evidente la intención del elector de sufragar a favor de la opción C3, dado que es el único recuadro en el que se aprecia la marca de una "X". En los demás recuadros existen marcas consistentes en líneas onduladas que se advierten como signo negativo o de rechazo a las demás opciones.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C3.⁸



8. SUP-JIN-11/2012

La boleta presenta dos rayas paralelas, en apariencia como señal de inutilización, lo que presume su extracción del sobre de boletas sobrantes e inutilizadas. Claramente se observa que el elector marcó el recuadro de la opción C3, lo que demuestra la intención del voto.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C3.⁹

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE MUNICIPIO: MIRAFLORES DE LA SIERRA DISTRITO ELECTORAL: 001

MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA

C1	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C2	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C3	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C4	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C5	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C6	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C7	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C8	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C9	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C10	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
INDEPENDIENTE	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"		

MTRA. MARTA FABIOLA ROSARIO GONZALEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LUCA, INGRID RIVERA VÉREZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Existen dos marcas en la boleta, pero se observa claramente la intención del elector por la opción C2; el hecho de que también se encuentre escrito el nombre: "miriam", no hace pensar que su deseo de sufragar sea por una opción distinta a la señalada.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C2.¹⁰

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE MUNICIPIO: MIRAFLORES DE LA SIERRA DISTRITO ELECTORAL: 001

MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA

C1	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C2	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C3	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C4	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C5	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C6	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C7	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C8	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C9	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C10	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
INDEPENDIENTE	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"		

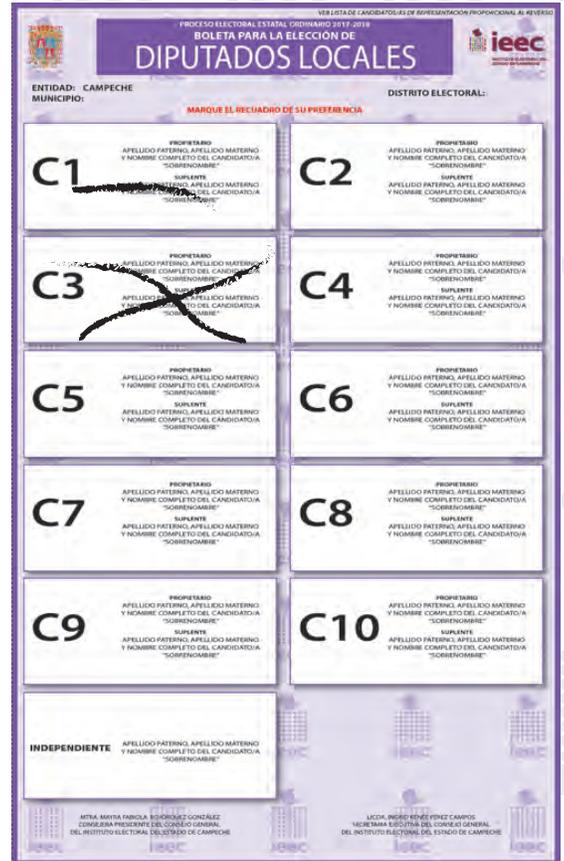
MTRA. MARTA FABIOLA ROSARIO GONZALEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LUCA, INGRID RIVERA VÉREZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

9. SUP-JIN-205/2012
10. SUP-JIN-21/2012

En la boleta están marcados los recuadros de la opción C3 con una "X" y la opción C1 con una línea, la cual no configura completamente una cruz, lo que se deduce como un error en el marcado, se advierte que la misma quedó incompleta y por tanto difiere del patrón de marca que fue utilizado para la opción C3.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C3.¹¹



11. SUP-JIN-61/2012
 SUP-JIN-216/2012, SUP-JIN-14/2012,
 SUP-JIN-254/2012, SUP-JIN-95/2012,
 SUP-JIN-305/2012, SUP-JIN-28/2012.

De las dos marcas asentadas se puede interpretar la intención del elector de sufragar a favor de la opción C2, ya que en el recuadro correspondiente a la opción C1 agregó a la marca "X" la palabra "NO", lo que constituye un signo inequívoco de que la intención del elector se encamina a otorgar su voto a la opción C2.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C2.¹²

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
BOLETA PARA LA ELECCION DE
DIPUTADOS LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE MUNICIPIO: MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA DISTRITO ELECTORAL:

C1 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C2 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C3 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C4 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C5 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C6 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C7 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C8 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C9 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C10 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
INDEPENDIENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	

MTA. MARTA FABIOLA RODRIGUEZ GONZALEZ
CONGRESA PRESIDENTE DEL CONDOMINIO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LICDA. ROSA RIVERA VILLANUEVA CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONDOMINIO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

El elector dejó clara su intención de sufragar por la opción C7 al marcar el recuadro con una "X", aunque en la opción C3 haya escrito la palabra "NO", lo que confirma su rechazo a dicha opción.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C7.¹³

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
BOLETA PARA LA ELECCION DE
DIPUTADOS LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE MUNICIPIO: MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA DISTRITO ELECTORAL:

C1 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C2 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C3 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C4 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C5 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C6 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C7 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C8 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C9 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C10 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
INDEPENDIENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	

MTA. MARTA FABIOLA RODRIGUEZ GONZALEZ
CONGRESA PRESIDENTE DEL CONDOMINIO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LICDA. ROSA RIVERA VILLANUEVA CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONDOMINIO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

12. SUP-JIN-29/2012

13. SUP-JIN-45/2006

De las marcas asentadas se puede interpretar la voluntad del elector de sufragar por la opción C6 al haber escrito en el recuadro, además de la marca "X", la palabra "SI".

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C6.¹⁴

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE
MUNICIPIO: MARQUE EL RECUAJRO DE SU PREFERENCIA

DISTRITO ELECTORAL: C2

C1	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C2	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C3	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C4	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C5	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C6	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SI
C7	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C8	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C9	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C10	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
INDEPENDIENTE	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"		

ATA: MARIA INES DE LOS ANGELES GONZALEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LEIDA INES DE LOS ANGELES GONZALEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

g) Boleta con talón de folio adherido

En la boleta se marcó la opción C3 y además presenta el talón de folio adherido, lo cual no pone en duda la certeza o libertad del sufragio.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C3.¹⁵

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE
MUNICIPIO: MARQUE EL RECUAJRO DE SU PREFERENCIA

DISTRITO ELECTORAL: C3

FOLIO: D 000000

C1	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C2	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C3	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C4	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C5	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C6	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C7	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C8	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
C9	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"	C10	PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE" SUPLANTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"
INDEPENDIENTE	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRE NOMBRE"		

ATA: MARIA INES DE LOS ANGELES GONZALEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LEIDA INES DE LOS ANGELES GONZALEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

14. SUP-JIN-45/2006

15. TESIS XXIII/97

La intención del elector es la de sufragar a favor de la opción C7, pues la leyenda que insertó, en la parte inferior de la boleta, es sólo una forma de manifestar su libertad de expresión, sin que ello implique la nulidad del voto, en razón de que el contexto de la leyenda insertada en la boleta no se contrapone con la intención evidente de votar a favor de la opción C7, ya que no existe una palabra de repudio o insulto.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C7.¹⁶

VER LISTA DE CANDIDATOS/AES DE REPRESENTACION/PROPORCIONAL AL REVERSO

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE
MUNICIPIO: _____
DISTRITO ELECTORAL: _____

MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA

C1 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C2 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C3 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C4 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C5 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C6 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C7 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C8 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C9 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C10 PROPIETARIO: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
INDEPENDIENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	

que acabe la corrupción

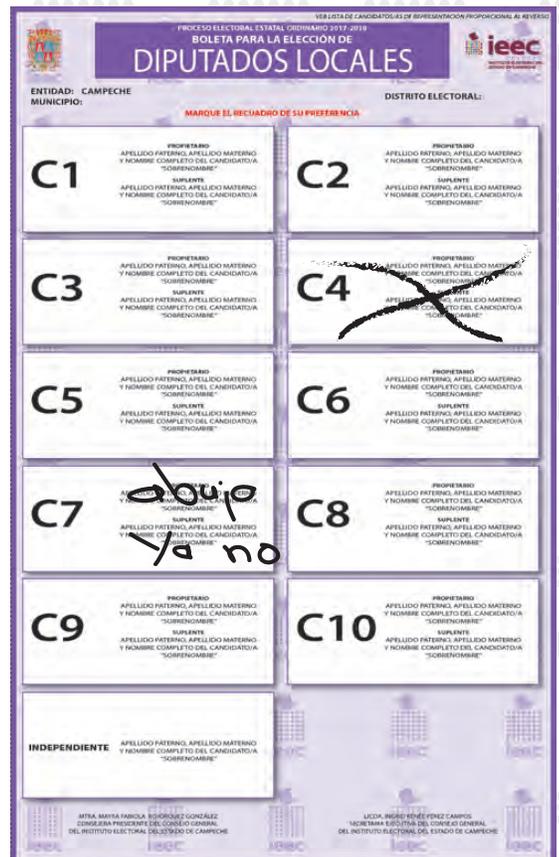
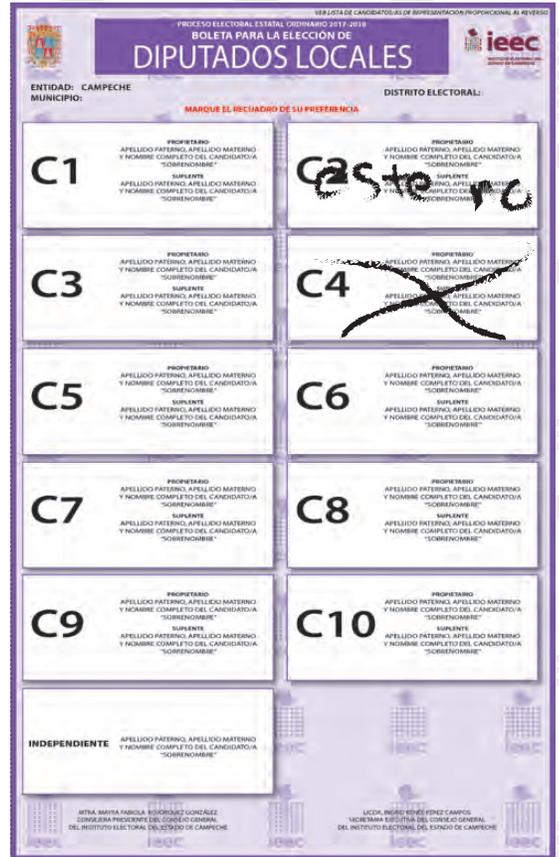
ATYA MAYA FABOLA BORDOQUEZ GONZALEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LICDA. INGRID RENEE FENEZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

16. SUP-JIN-11/2012
SUP-JIN-61/2012, SUP-JIN-69/2012
SUP-JIN-51/2012, SUP-JIN-306/2012

Se marcó el recuadro de la opción C4, y en otro aparece una frase, sinónimo de disgusto, la cual señala que la voluntad del elector fue emitir su sufragio a favor de la opción con la marca "X", en tanto que fue su deseo expresar desagrado por la otra opción.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C4.¹⁷

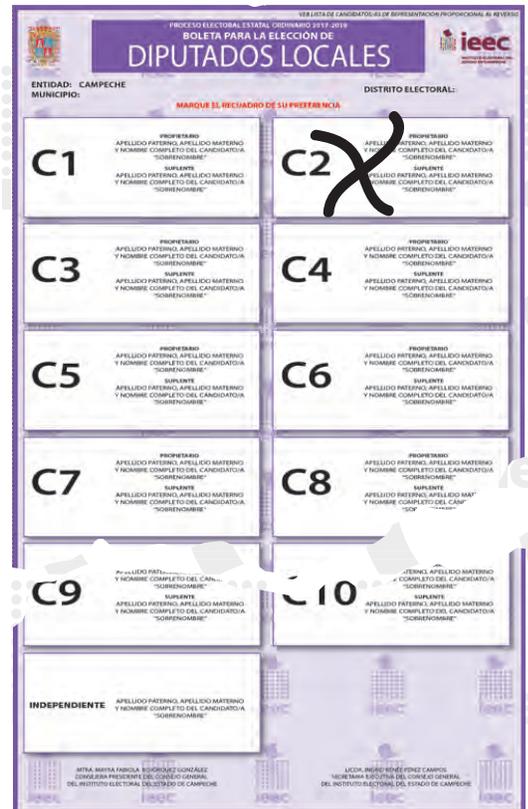
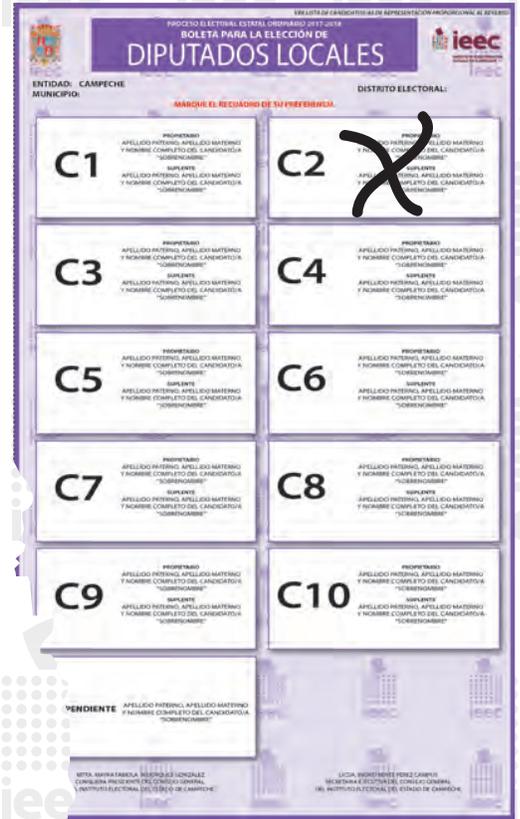


17. SUP-JIN-74/2006, SUP-JIN-130/2006 ACUMULADOS

i) Ruptura de una boleta

La boleta presenta una rotura o mutilación, pero se logra apreciar la marca completa en el recuadro de la opción C2, además el resto de las opciones no fueron marcadas.

El voto es válido y debe computarse a favor de la opción C2.¹⁸



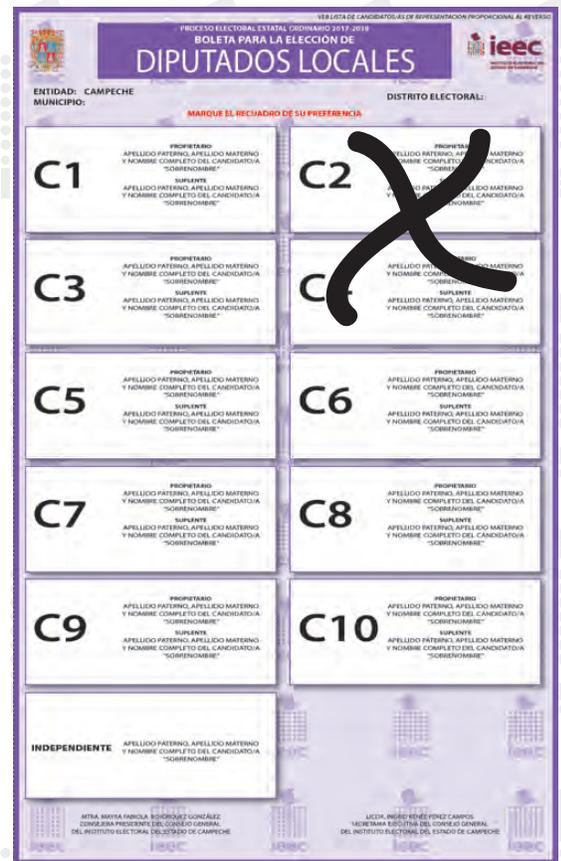
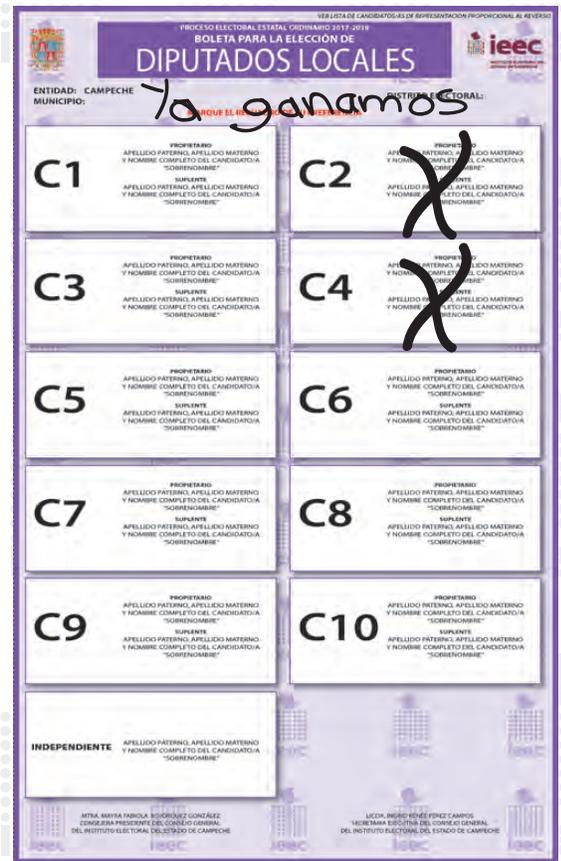
18. SUP-JIN-5/2006, SUP-JIN-6/2006 ACUMULADOS Y SUP-JIN-14/2006

II. VOTOS VÁLIDOS PARA COALICIÓN

b) Marcas y leyendas en los recuadros de la Coalición integrada por las opciones C2-C4

Se advierten marcas en los recuadros de la coalición integrada por las opciones C2 y C4, además de la leyenda "ya ganamos". El voto es válido y debe computarse a favor de la coalición.¹⁹

La intersección de la marca "X" está sobre la opciones C2 y C4, que integran la coalición, por lo que es evidente que la intención del elector es sufragar a favor de ésta. El voto es válido y debe computarse a favor de la coalición.²⁰

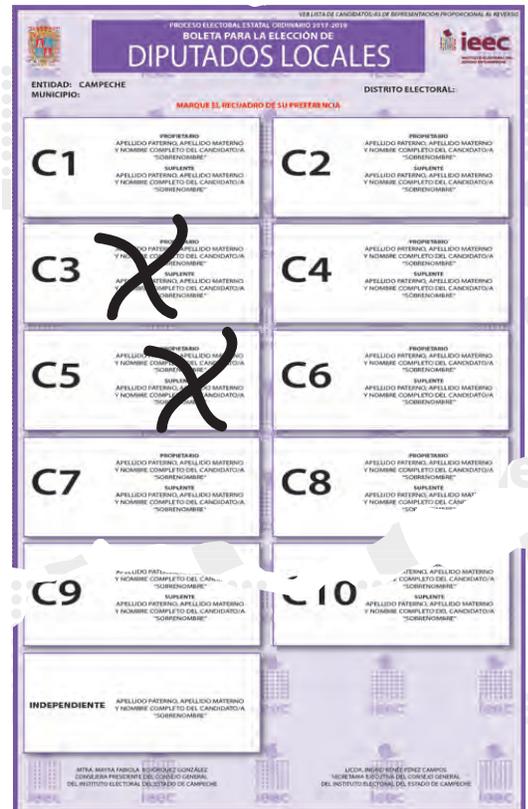
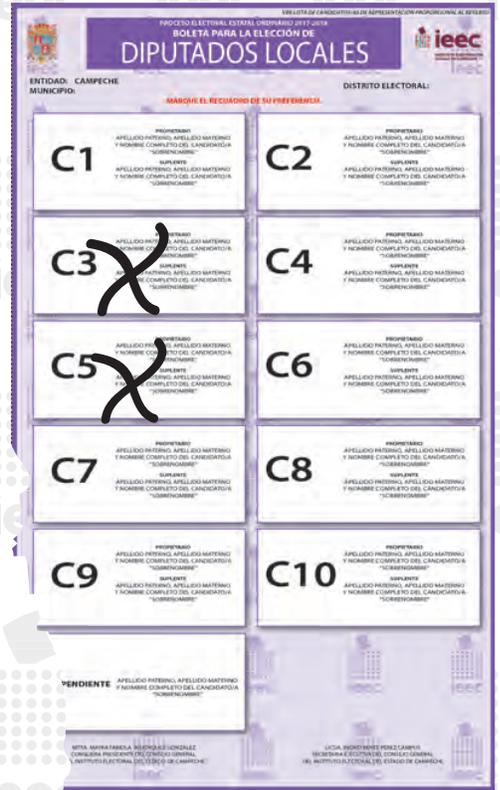


19. SUP-JIN-72/2012
20. SUP-JIN-11/2012

d) Ruptura de una boleta

La boleta presenta una rotura o mutilación, pero se logran apreciar las marcas completas en los recuadros de las opciones que integran la coalición C3-C5, además el resto de las opciones ofrecidas no fueron marcadas.

El voto es válido y debe computarse a favor de la coalición.²¹

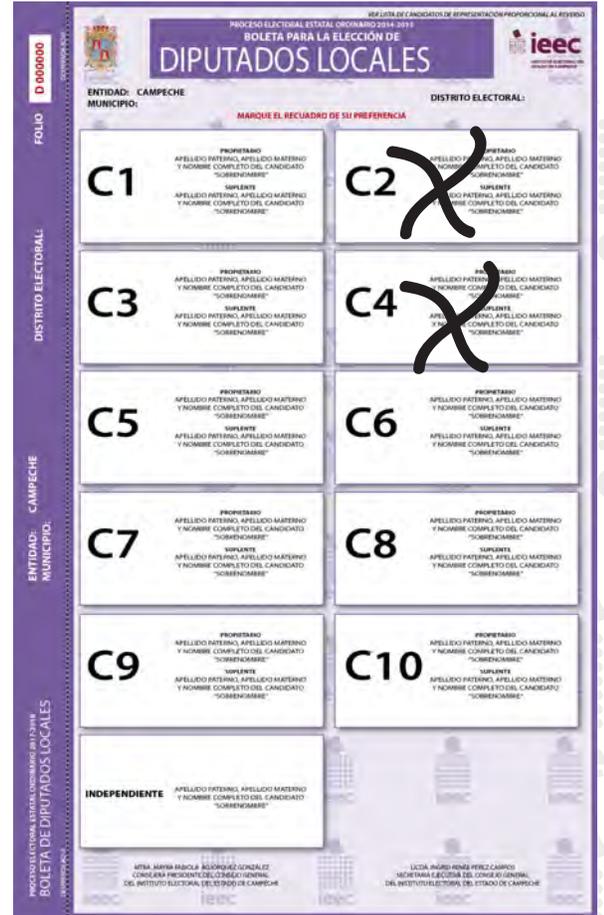


21. SUP-JIN-5/2006, SUP-JIN-6/2006 ACUMULADOS y SUP-JIN-14/2006

e) Boleta con talón de folio adherido

En la boleta se marcaron las opciones que integran la coalición C2-C4 y además presenta el talón de folio adherido, lo cual no pone en duda la certeza o libertad del sufragio.

El voto es válido y debe computarse a favor de la coalición.²²



22. TESIS XXIII/97

III. VOTOS VÁLIDOS PARA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

b) Textos escritos en el recuadro de candidatura independiente

La intención del elector es sufragar a favor de la opción de la candidatura independiente, pues insertó una leyenda dentro del recuadro. El contexto de la leyenda no se contrapone con la intención evidente de votar a favor de la opción mencionada, ya que no existe una palabra de repudio o insulto.

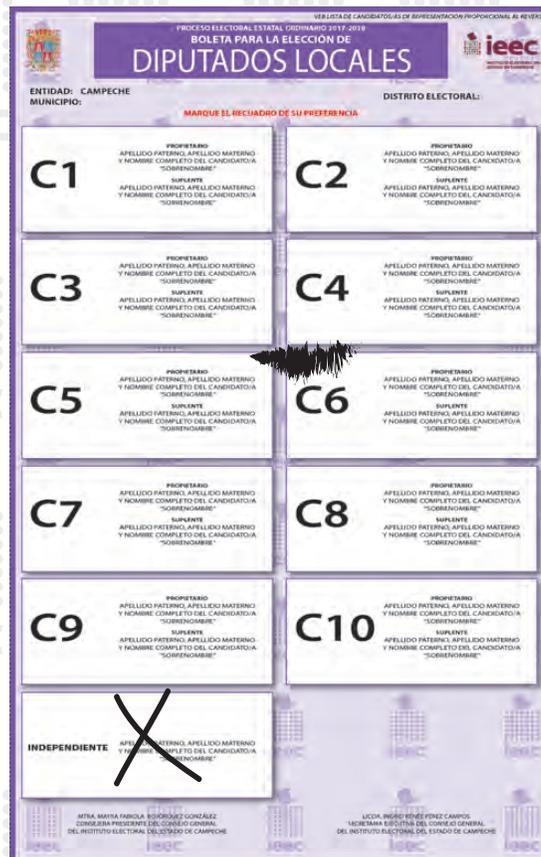
El voto es válido y debe computarse a favor de la candidatura independiente.



c) Manchas de tinta en la boleta

El elector marca un sólo recuadro en donde elige la opción de la candidatura independiente, aunque tiene una mancha, no se trata de las líneas cruzadas o de alguna otra marca que los electores usan para manifestar su voluntad al votar, sino de una mancha de tinta, que puede tener un origen distinto al acto de votar.

El voto es válido y debe computarse a favor de la candidatura independiente.²⁴

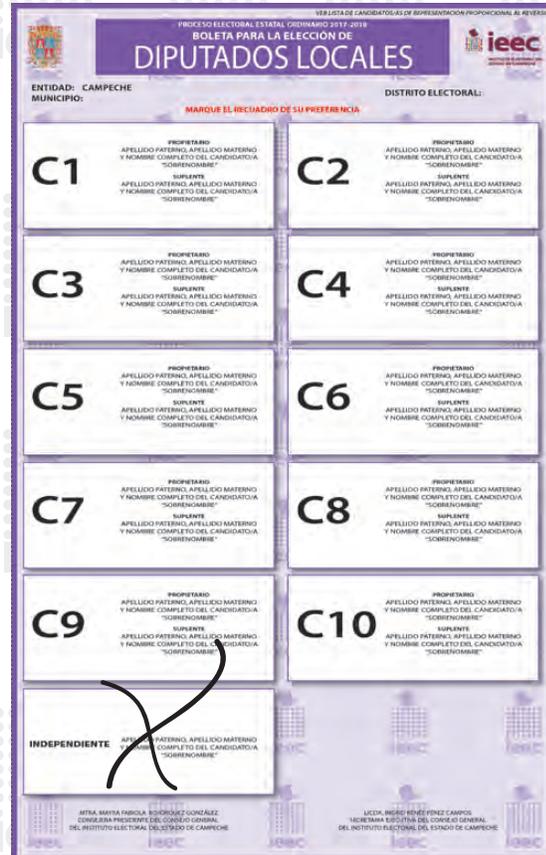


24. SUP-JIN-12/2012, SUP-JIN-14/2012

d) Marcas fuera del recuadro de candidatura independiente

Si alguna línea de la marca que utilizó el elector para manifestar su voto invade algún otro recuadro, ésta se considera accidental.

El voto es válido y debe computarse a favor de la candidatura independiente.²⁵



e) Recuadro que encierra el apartado correspondiente a candidatura independiente

En esta imagen aparece claramente un recuadro que encierra la opción de la candidatura independiente.

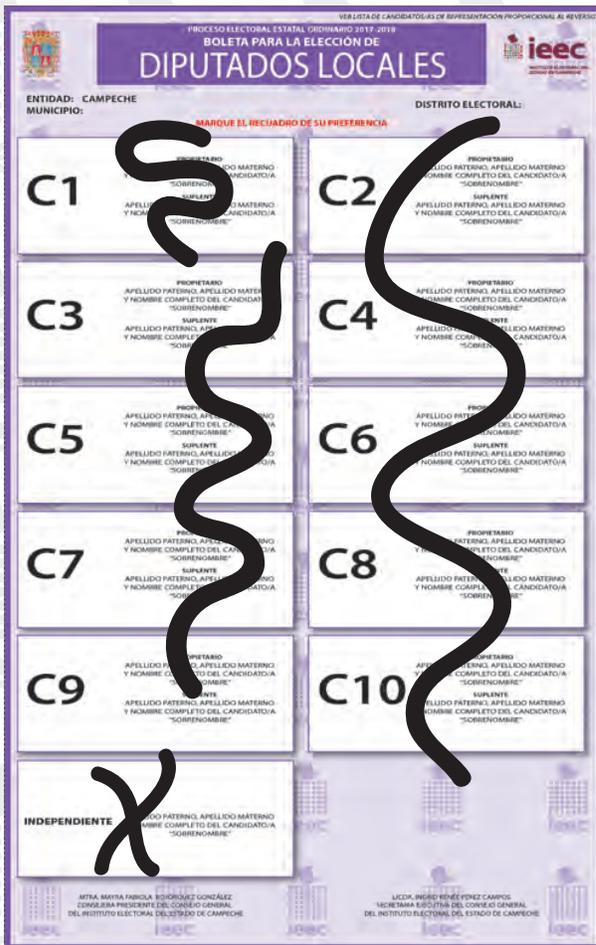
El voto es válido y debe computarse a favor de la candidatura independiente.²⁶



25. SUP-JIN-8/2012, SUP-JIN-136/2012

26. SUP-JIN-196/2012

VOTOS VÁLIDOS PARA CANDIDATURA INDEPENDIENTE



f) Múltiples marcas en la boleta

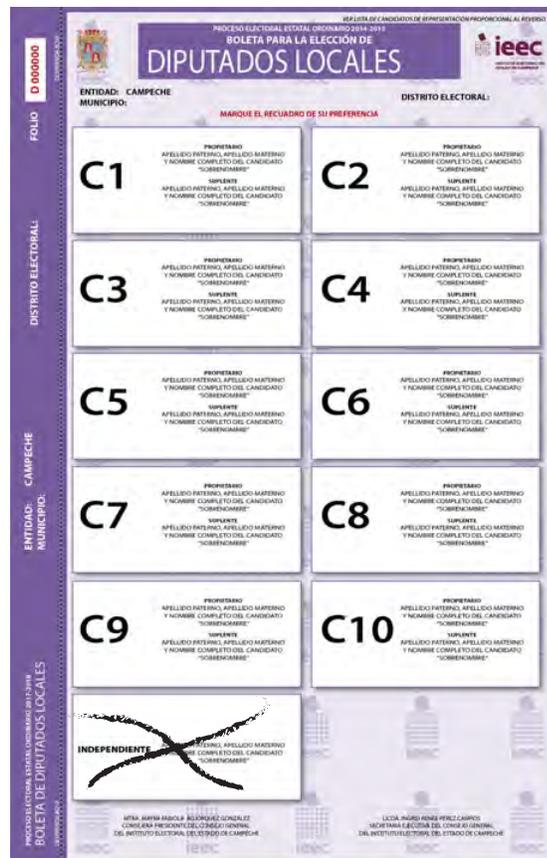
Es evidente la intención del elector de sufragar a favor de la candidatura independiente, dado que es el único recuadro en el que se aprecia la marca de una "X". En los demás recuadros existen marcas consistentes en líneas onduladas que se advierten como signo negativo o de rechazo a las demás opciones.

El voto es válido y debe computarse a favor de la candidatura independiente.²⁷

g) Boleta con talón de folio adherido

En la boleta se marcó la opción de la candidatura independiente y además presenta el talón de folio adherido, lo cual no pone en duda la certeza o libertad del sufragio.

El voto es válido y debe computarse a favor de la candidatura independiente.²⁸



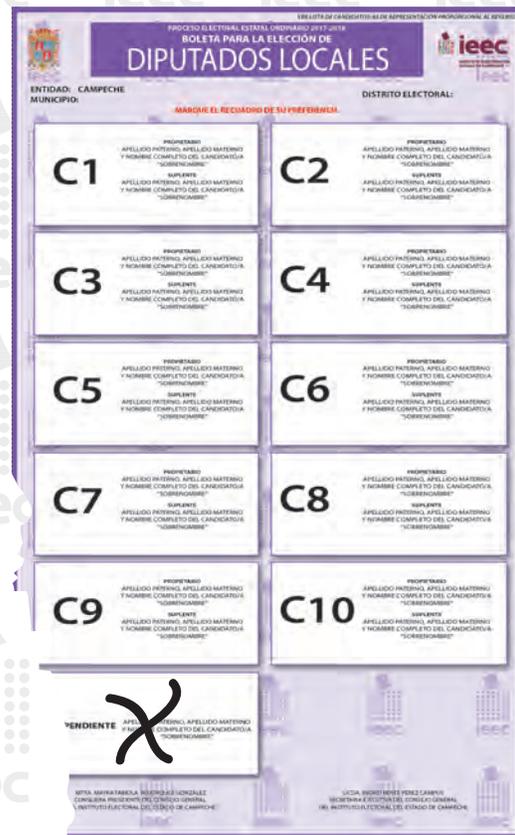
27. SUP-JIN-11/2012

28. TESIS XXIII/97

d) Ruptura de una boleta

La boleta presenta una rotura o mutilación, pero se logra apreciar completo el recuadro de la candidatura independiente y el resto de las opciones no se encuentran marcadas.

El voto es válido y debe computarse a favor de la candidatura independiente.²⁹



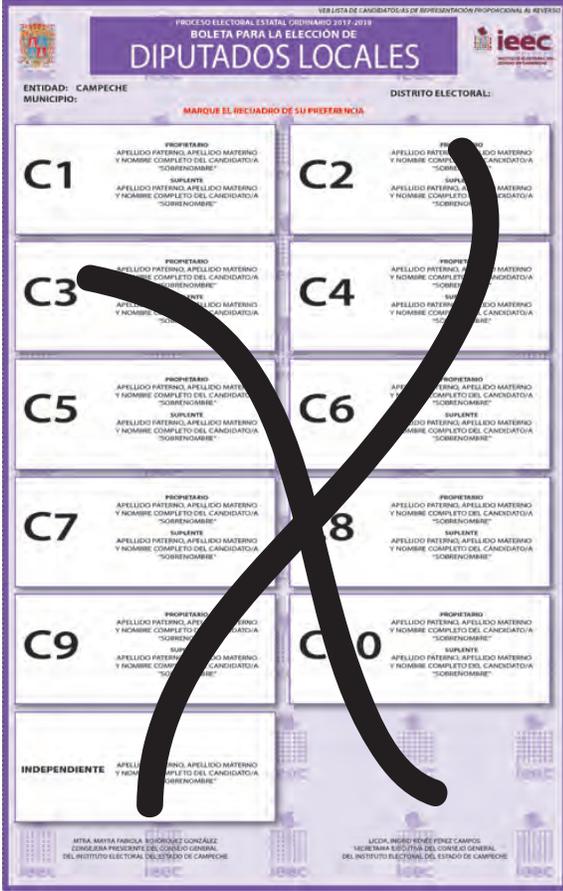
29. SUP-JIN-5/2006, SUP-JIN-6/2006 ACUMULADOS
SUP-JIN-14/2006

IV. VOTOS NULOS

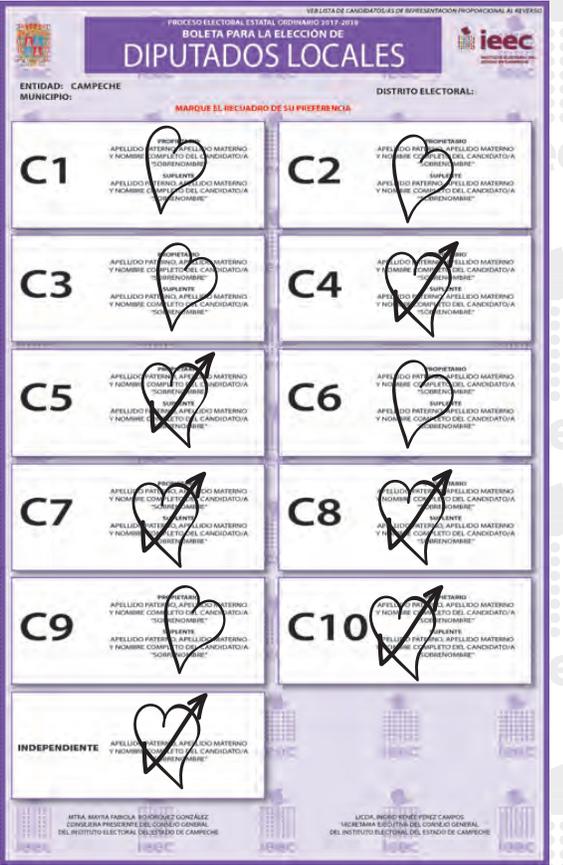
Voto Nulo es aquel expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un Partido Político o de una candidatura independiente; cuando el elector marque dos o más cuadros sin existir coalición entre los partidos políticos cuyos emblemas hayan sido marcados; cuando marque el recuadro que contenga la leyenda: "NO REGISTRÓ CANDIDATOS" o en su caso, aquel emitido en forma distinta a la señalada como voto válido.

a) Marcas en toda la boleta

Son votos nulos en virtud de que marcaron toda la boleta.



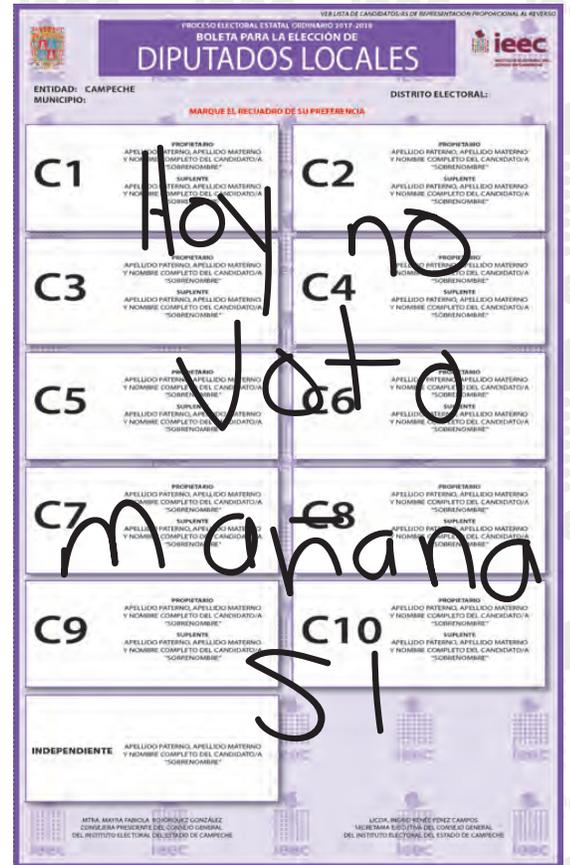
El elector marcó todos los recuadros por lo que no se puede entender su intención.
El voto es nulo.



b) Leyenda en toda la boleta

El elector marcó con una leyenda toda la boleta por lo que no es válido para ninguna opción.

El voto es nulo.

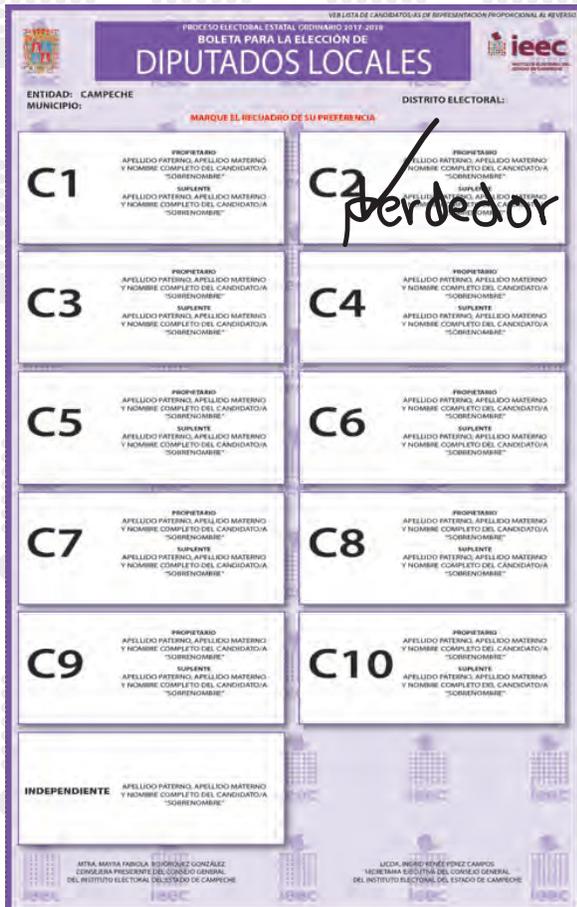
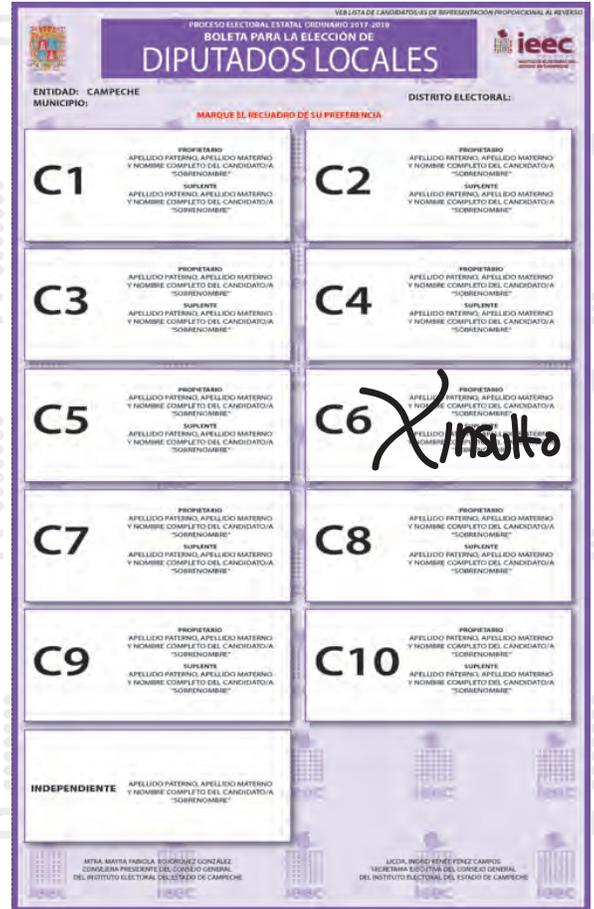


c) Boleta con insultos

La boleta se marcó a favor de la opción C6, sin embargo el elector manifestó su repudio con una leyenda que muestra un insulto o es denostativa.

Ejemplos de insultos son: ojete, ratero o cualquier otra expresión denostativa u ofensiva.

El voto es nulo.³⁰



La leyenda "perdedor" denota rechazo, baja estimación o descrédito por parte del elector a tales sujetos. Por tanto, aún cuando la boleta tiene una marca (v) característica del voto, lo cierto es que no produce certeza de su intención.

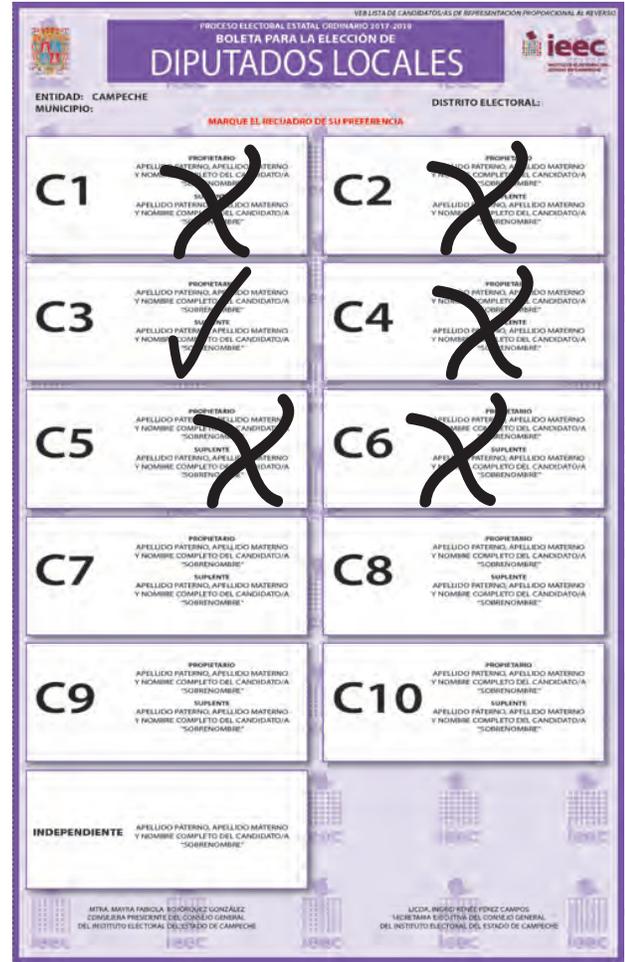
El voto es nulo.

30. SUP-JIN-69/2006

d) Múltiples marcas en la boleta

No es factible considerar que la intención del elector fue expresada mediante el símbolo "✓", a favor de la opción C3. Se advierte que el elector marcó con una "X" otras opciones de la boleta.

El voto es nulo.³¹



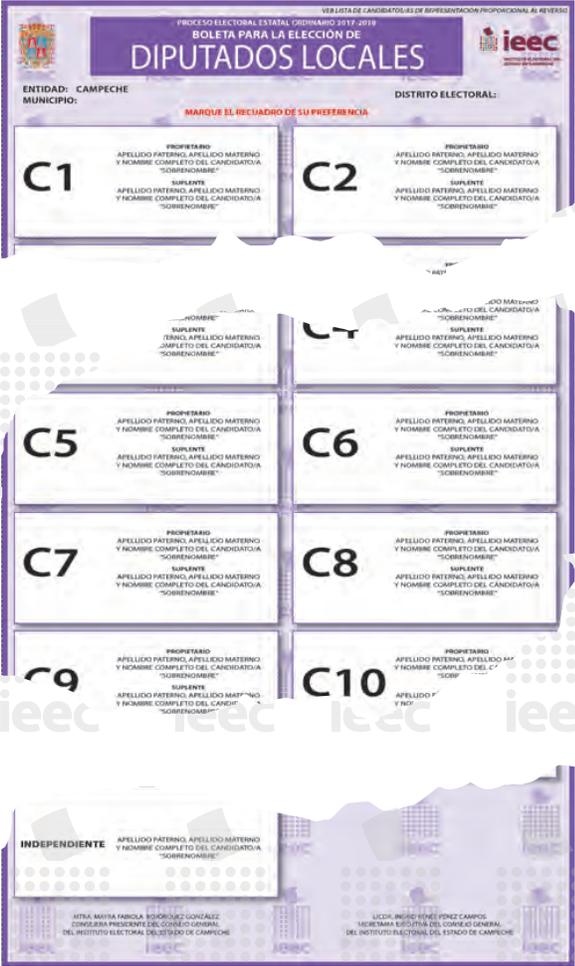
31. SUP-JIN-95/2012

e) Boleta en blanco

La boleta no contiene marca alguna, que permita determinar el sentido del sufragio del elector.
 El voto es nulo.³²



f) Ruptura de boleta



Los cortes de la boleta son de modo tal, que impiden conocer la verdadera intención del elector, pues cabe la posibilidad de que el propio elector decidió desechar su voto, y por eso procedió a su destrucción.
 El voto es nulo.³³

32. SUP-JIN-51/2012
 33. SUP-JIN-085/2006

V. VOTOS NULOS PARA COALICIÓN

a) Marcas en recuadros de opciones no coaligadas

La boleta presenta marcas sobre diversas opciones que no conforman una coalición, por lo que no permiten identificar la intención del elector.

El voto es nulo.³⁴

VERIFICO CANDIDATOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL AL REVERSO

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018

BOLETA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE MUNICIPIO: DISTRICTO ELECTORAL:

MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA

C1 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C2 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C3 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C4 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C5 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C6 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C7 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C8 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C9 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C10 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
INDEPENDIENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	

MTRA. MAYRA FABIOLA ROSALES GONZALEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LICDA. IRISBÉ RIVERA PINOZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

VERIFICO CANDIDATOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL AL REVERSO

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018

BOLETA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE MUNICIPIO: DISTRICTO ELECTORAL:

MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA

C1 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C2 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C3 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C4 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C5 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C6 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C7 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C8 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
C9 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	C10 PROPIETARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE" SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"
INDEPENDIENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO/A "SOBRENOMBRE"	

MTRA. MAYRA FABIOLA ROSALES GONZALEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LICDA. IRISBÉ RIVERA PINOZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

34. SUP-JIN-61/2012

VI. VOTOS NULOS PARA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

La boleta se marcó a favor de la opción de la candidatura independiente, sin embargo el elector manifestó su repudio con una leyenda que muestra un insulto o es denostativa.

Ejemplos de insultos son: ojete, ratero, o cualquier otra expresión denostativa u ofensiva.

El voto es nulo.³⁵



La boleta tiene una marca (v) característica del voto en la opción de candidatura independiente. Sin embargo la leyenda "perdedor" denota rechazo, baja estimación o descrédito, lo que no produce certeza de la intención del elector.

El voto es nulo.

35. SUP-JIN-69/2006

No es factible considerar que la intención del elector fue expresada mediante el símbolo "√", en favor de la candidatura independiente. Se advierte que el elector marcó con una "X" otras opciones.

El voto es nulo.³⁶

